



DECRETO EXENTO N ° 1106.-

Curarrehue, 07 Agosto 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

- 1.- Documento emitido por polideportivo, de fecha 07/08/2018.
- 2.- La Orden de Ingreso N ° 662 del día 07 de agosto del 2018.
- 3.- El Decreto Exento N° 1609 del 06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.
- 4.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Otorgase autorización para uso de mensualidad en Polideportivo del Sr: Pedro Bizama Montecino, a contar del 07/08 hasta el 07/09/ 2018, ambas fechas inclusive, valor 22% de la U.T.M...
- 2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ABEL PATINEFILO BARRIGA  
ALCALDE



Vº  Bº  
DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

APB/PASC/MCUP/soc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes